



CIRCULAR EXTERNA

Bogotá D. C., diciembre 30 de 2021

Por solicitud del Departamento Nacional de Planeación se publica esta circular externa:

El DNP, en calidad de administrador del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) del SGR, lo invita a conocer la **Circular conjunta 033-4 de 2021**, expedida por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y el DNP la cual contiene orientaciones sobre las obligaciones de las secretarías técnicas de los OCAD, entidades beneficiarias y entidades ejecutoras en suministrar de forma veraz, oportuna e idónea la información relacionada con la gestión de proyectos financiados con recursos del SGR.

Para conocer el contenido completo de la Circular, por favor [haga clic aquí](#).

Mil gracias por su apoyo

Administración SPGR